



ACTA N° 115

En la ciudad de Artigas, a los veinticuatro días del mes de febrero de dos mil veinticinco, siendo la hora 20:15 se reúne la COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil MANUEL CARAM. Asiste el Edil Titular JOSÉ LUIS GONZÁLEZ. Ocupa la Banca del Edil Titular MARCELO SORAVILLA, el Suplente de Edil ALEXANDER ABREU. Ocupa la Banca del Edil Titular DANIEL BRAIDA, la Suplente de Edil VERÓNICA DE LOS SANTOS. Ocupa la Banca del Edil Titular NICOLÁS ROMERO, la Suplente de Edil BLANCA BATISTA.

Total 5 Ediles en Sala.

Asiste la Delegada por el Frente Amplio, Edila Titular SONIA ALVES.

Faltan con aviso los Ediles Titulares GABRIELA BALBI y DANIEL ARGANARAZ.

Asiste el Cr. Ec. RODNEY L. GREEN.

Actúa en Secretaría el Director General de Secretaría (I) VÍCTOR A. VERA y la Oficial Administrativa I EUGENIA MENDINA.

Por el Departamento de Taquigrafía el Especialista III FERNANDO D. ETCHEVERRY y la Especialista IV ERLINDA M. MONTERO.

-El Presidente de la Comisión propone para ocupar la Secretaría Ad hoc al Edil Alexander Abreu.

-Se vota: (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad).

***Consideración del Acta N° 114.**

-Se vota: (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad).

ASUNTO N° 510/2024. ASESOR CONTABLE CR. RODNEY GREEN. Oficio N° 23 de fecha 13 de noviembre de 2024. Observa el gasto ordenado por Resoluciones Internas Nros 113 y 114/2024, por un importe de \$ 72.000.

ASUNTO N° 046/2025. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 6440 de fecha 4 de diciembre de 2024. Transcribe Resolución N° 2997/2024 adoptada al considerar Oficio N° 24/24 de fecha 13 de noviembre de 2024 remitido por el Contador Delegado en la Junta Departamental de Artigas relacionado con reiteraciones de dos gastos efectuadas en el mes de



COMISIÓN DE HACIENDA - ACTA N° 115 - 24/02/2025-

noviembre por un importe de \$ 72.000. El Tribunal acuerda ratificar las observaciones formuladas.

-Se resuelve: Compartir las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República, sugiriendo al Presidente de la Junta Departamental ajustarse a los procedimientos de compras establecidos en el artículo 15 del TocaF y el artículo 273 de la Constitución de la República. Cumplido, se archiva.

-Se vota: (5 en 5 *Afirmativa – Unanimidad*).

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 208

“La Comisión aconseja al Plenario, compartir las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República, sugiriendo al Presidente de la Junta Departamental ajustarse a los procedimientos de compras establecidos en el artículo 15 TOCAF y el artículo 273 de la Constitución de la República. Cumplido archívese”.

ASUNTO N° 038/2025. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 6068 de fecha 13 de noviembre de 2024. Transcribe Resolución N° 2796/2024 adoptada al considerar nota remitida por la Intendencia Departamental de Artigas relacionada con reiteraciones de gastos efectuadas en los meses de junio y julio de 2024 por un importe de \$ 15.037.265. El Tribunal acuerda ratificar las observaciones formuladas.

ASUNTO N° 039/2025. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 5971 de fecha 13 de noviembre de 2024. Transcribe Resolución N° 2973/2024 al considerar nota remitida por el Municipio de Bella Unión relacionada con reiteraciones de gastos efectuados en los meses de Junio a Julio de 2024, por un importe de \$ 30.377, resolviendo ratificar las observaciones formuladas.

ASUNTO N° 040/2025. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 451 de fecha 27 de noviembre de 2024. Transcribe Resolución N° 2939/2024 adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en los Municipios de Bella Unión y Baltasar Brum relacionadas con reiteraciones de gastos efectuadas en el mes de julio de 2024 por un importe de \$ 26.715. El Tribunal acuerda ratificar las observaciones formuladas.

ASUNTO N° 041/2025. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 6339 de fecha 27 de noviembre de 2024. Transcribe Resolución N° 2935/2024 adoptadas al considerar notas remitidas por los Contadores Delegados



COMISIÓN DE HACIENDA - ACTA N° 115 - 24/02/2025-

actuales en la Intendencia de Artigas relacionadas con reiteraciones de gastos efectuados en los meses de febrero y marzo de 2024, por \$ 1.528.427, resolviendo ratificar las observaciones formuladas.

ASUNTO N° 042/2025. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 6419 de fecha 4 de diciembre de 2024. Transcribe Resolución N° 2988/2024 adoptada al considerar Oficio N° 380/2024 de fecha 19/11/2024 remitido por la Intendencia de Artigas por el cual adjunta copia de Resolución N° 8318/2024, reiterando el gasto derivado de la Licitación Pública 01/2024, Resolución 8036/024 por el que resolvió adjudicar ad referendum de ese Tribunal, a la empresa Jiménez Felice Rodrigo el objeto de dicha licitación por el monto de \$13.870.363. El Tribunal acuerda mantener la observación formulada por Resolución N° 2639 del 23/10/2024.

ASUNTO N° 043/2025. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 6723 de fecha 11 de diciembre de 2024. Transcribe Resolución N° 3069/2024 adoptada al considerar nota remitida por la Intendencia Departamental de Artigas relacionada con reiteraciones de gastos efectuados en los meses de julio a setiembre de 2024, por el monto de \$9.260.449. El Tribunal acuerda ratificar las observaciones formuladas.

ASUNTO N° 045/2025. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 09/2024. Transcribe Resolución N° 3067/2024, adoptada al considerar nota remitida por el Cr. Delegado en la Intendencia de Artigas, en relación a reiteraciones de gastos efectuados en los meses de enero, febrero, mayo y junio de 2024, por un monto de \$ 22.735.576. El Tribunal acuerda ratificar las observaciones formuladas.

-El Edil José Luis González sugiere que se solicite a la Intendencia de Artigas una información más detallada de los asuntos.

-Se resuelve: Enviar oficio a la Intendencia de Artigas, solicitando fotocopia del proceso del gasto, fundamentos de la reiteración de gastos y documentación respectiva, enviando copia del expediente.

-Se vota: (5 en 5 *Afirmativa – Unanimidad*).

ASUNTO N° 010/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 413/2024 de fecha 16 de diciembre de 2024. Contesta Oficio N° 802/2024, a través del cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita información respecto a la solicitud de autorización para la exoneración de las tasas de servicios del padrón N° 224 de la



COMISIÓN DE HACIENDA - ACTA N° 115 - 24/02/2025-

Localidad de Baltasar Brum, a favor del Club Nacional de Fútbol. Remite fotocopia de lo informado por la Dirección de Hacienda.

ASUNTO N° 423/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/2136 de fecha 15/04/2016. Resolución N° 8005/024 de fecha 27 de setiembre de 2024. Solicita autorización para la exoneración de las tasas de servicios del padrón N° 224 de la localidad de Baltasar Brum a favor del Club Nacional de Fútbol de dicha localidad.

ASUNTO N° 482/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/5797 de fecha 18/10/2024. Contesta Oficio N° 701/2024, a través del cual la Comisión de "Hacienda,.." requiere que por Resolución exprese claramente cuáles son los Tributos que solicitan la exoneración y si se trata de la condonación de las deudas que mantiene el Club Nacional de Fútbol de Contribución Inmobiliaria y Tasas. Resolución N° 8210/024 de fecha 1 de noviembre de 2024, solicita la exoneración y condonación por el período ya acaecido de las tasas por servicios, del Padrón N° 224 de la localidad de Baltasar Brum, perteneciente a dicho club.

-Se resuelve: Que el asunto pase al Asesor Jurídico de la Corporación para que emita su opinión e informe al respecto.

-Se vota: (5 en 5 *Afirmativa – Unanimidad*).

ASUNTO N° 017/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Carpeta N° 17/4452/2019. Resolución N° 8783/2025. Solicita la autorización correspondiente para ceder el uso de un espacio en Cementerio Central, donde serán depositados los restos de la cantante Mónica Gabriela, así como la exoneración del pago de tasas y precios que pudieran corresponder.

-Se resuelve: Acceder a lo solicitado.

-Se vota: (5 en 5 *Afirmativa – Unanimidad*).

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 209

“La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

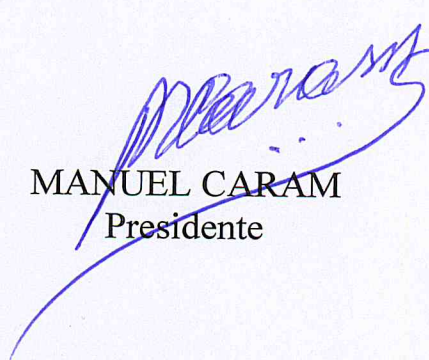
COMISIÓN DE HACIENDA - ACTA N° 115 -

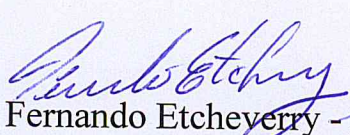
24/02/2025-

5

-Siendo la hora 20:45 finaliza la reunión.

ALEXANDER ABREU
Secretario Ad hoc


MANUEL CARAM
Presidente


Fernando Etcheverry - Erlinda Montero
Taquígrafos



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

